

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 22 de agosto de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se convoca para el pago del justiprecio a los interesados del expediente de expropiación forzosa núm. Clave A5.318.728/2121, denominado «Modificado núm. 1, Abastecimiento a la Vega de Granada. Conducción desde el Manantial de Deifontes a la ETAP de El Chaparral», en los términos de Deifontes y Albolote (Granada).

Habiéndose fijado por la Comisión Provincial de Valoraciones el justiprecio de determinadas fincas afectadas por el expediente de expropiación forzosa núm. Clave A5.318/2121, motivado por las obras del proyecto «Modificado núm. 1, Abastecimiento a la Vega de Granada. Conducciones desde el Manantial de Deifontes a la ETAP de El Chaparral», en los términos municipales de Deifontes y Albolote (Granada), esta Delegación Territorial en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 48 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en el artículo 49 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957, ha resuelto emplazar a los titulares de los bienes y derechos afectados que se citan en la relación anexa, en las oficinas del Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira, sito en C/ Doctor Jiménez Rueda, núm. 10, de Atarfe (Granada), señalándose a estos efectos el día 12 de septiembre de 2013, y siendo el orden de la convocatoria el que figura en el Anexo para llevar a cabo el citado pago, al que deberán concurrir los interesados que aparecen en el mismo, ya sea personalmente o por medio de representante, con poder debidamente autorizado.

De no comparecer y/o no percibir los justiprecios, serán consignados en la Caja General de depósitos, sita en los servicios periféricos de Granada de la Consejería de Hacienda y Administración Pública (C/ Tablas, 11-13, 18071, Granada).

Asimismo, se advierte que, en el indicado acto, deberá presentar el DNI, a efectos de identificación, Nota Simple del Registro de la Propiedad con una antigüedad máxima de tres meses y, si la finca tiene una hipoteca u otro tipo de carga, conformidad de la entidad bancaria o del titular del derecho.

Al mismo tiempo, se hace público este acto para que si existieran terceras personas que se considerasen con mejor derecho al percibo de las cantidades correspondientes a cada una de las fincas, puedan comparecer en el día, hora y lugar indicado para formular la reclamación que estime oportuna. Para ello, deberán ir provistos de los documentos en que fundamenten su intervención.

Dicho pago se realizará por el Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira, sito en calle Doctor Jiménez Rueda, 10, 18230, Atarfe (Granada), como entidad beneficiaria del expediente.

Granada, 22 de agosto de 2013.- La Delegada, María Sandra García Martín.

Núm. Finca	Propietario	DATOS DE LA FINCA				Hora de cita
		Término municipal	Paraje	Polígono Catastral núm.	Parcela Catastral núm.	
005M	Herederos de Nicolás Ortega Rodríguez: Marina Briz Martín María de los Ángeles y Nicolás Ortega Briz	Deifontes	Pago de la Presa	2	691	9,00
006M	Rosario Guerrero Suárez	Deifontes	Vega de la Princesa	2	692	9,00
018M	Enrique Barrionuevo Morillas Francisca Abril Bonal	Deifontes	El Vado	2	713	9,10
26	Enrique Barrionuevo Morillas Francisca Abril Bonal	Deifontes	Vega de la Presa	2	467	9,10

Núm. Finca	Propietario	DATOS DE LA FINCA				Hora de cita
		Término municipal	Paraje	Polígono Catastral núm.	Parcela Catastral núm.	
029M	Dionisia Montané Recio Laureano Cid García	Deifontes	Vado	2	523	9,10
030M	Evangelina Arrabal Morales	Deifontes	Angosturas	2	524	9,20
122	Evangelina Arrabal Morales	Deifontes	Higuerón	2	18	9,20
116	Antonio Cebrián Arias M. ^a Victoria Martín Torres	Deifontes	Higuerón	2	26	9,20
117	Antonio Cebrián Arias M. ^a Victoria Martín Torres	Deifontes	Higuerón	2	25	9,30
118	Antonio Cebrián Arias M. ^a Victoria Martín Torres	Deifontes	Barrascales	2	24	9,30
119	Antonio Cebrián Arias M. ^a Victoria Martín Torres	Deifontes	Higuerón	2	23	9,40
120	Antonio Cebrián Arias M. ^a Victoria Martín Torres	Deifontes	Higuerón	2	22	9,40
121	Antonio Cebrián Arias M. ^a Victoria Martín Torres	Deifontes	Higuerón	2	19	9,50
125	Manuel Baena Poyatos	Deifontes	Alameda	2	16b	10,00
126	Manuel Baena Poyatos	Deifontes	Alameda	2	16a	10,00
14	Manuel Salvador Oliva y Antonia Salvador Oliva	Deifontes	Vega de la Presa	2	441	10,10
24	Isidoro Jiménez García María Isabel Jiménez García	Deifontes	Vega de la Presa	2	460	10,10
27	Miguel Martín García Saturnina García Merino	Deifontes	Vega la Presa	2	470	10,20
38	María Concepción Merino Petri	Deifontes	El Vado	2	493	10,30
39	Inmaculada Tenorio Zufri María Jesús Tenorio Zufri	Deifontes	Tierra de Vega	2	496	10,30
69	Ana Recio Alcalde Saturnino Abril Sabaniel	Deifontes	Los Olivos	2	102a	11,00
70	Ana Recio Alcalde Saturnino Abril Sabaniel	Deifontes	Los Olivos	2	102b	11,00
71	Francisco Aguilera Vallejo Mariana Rojas Titos	Deifontes	Los Olivos	2	101a	11,10
72	Francisco Aguilera Vallejo Mariana Rojas Titos	Deifontes	Los Olivos	2	101b	11,10
74	Guillermo J. Aguilar Herrera Silvia Aguilar Herrera Alberto Aguilar Herrera	Deifontes	Los Olivos	2	98b	11,20
80	Magdalena Heredia Fernández Antonio Fernández Rodríguez	Deifontes	Los Olivos	2	90	11,20
86	Manuel Rodríguez Fernández Esperanza Jiménez Cortés	Deifontes	Barrascales	2	82	11,30
88	Manuel Rodríguez Fernández Esperanza Jiménez Cortés	Deifontes	Barrascales	2	80	11,30
89	Sara Fernández Nieto	Deifontes	Barrascales	2	79	11,40

Núm. Finca	Propietario	DATOS DE LA FINCA				Hora de cita
		Término municipal	Paraje	Polígono Catastral núm.	Parcela Catastral núm.	
91	Fermin Ortega Martín Concepción Sánchez Morales Caja Granada BMN	Deifontes	Barrascales	2	76	11,40
94	Rucama, Siles Murogran, S.L.	Deifontes	Barrascales	2	72	11,50
95	Rucama, Siles Murogran, S.L.	Deifontes	Barrascales	2	69	11,50
96	Rucama, Siles Murogran, S.L.	Deifontes	Barrascales	2	68	11,50
97	Rucama, Siles Murogran, S.L.	Deifontes	Barrascales	2	66	11,50
98	Rucama, Siles Murogran, S.L.	Deifontes	Barrascales	2	63	11,50
036M	José Fernando Costela Valverde Francisco Costela Valverde Ángel Costela Valverde Isabel Costela Valverde	Albolote	El Chaparral	14	19b	12,20
037M	José Fernando Costela Valverde Francisco Costela Valverde Ángel Costela Valverde Isabel Costela Valverde	Albolote	El Chaparral	14	19a	12,20
038M	Isabel Costela Valverde	Albolote	El Chaparral	14	76	12,30
138	Haciendas del Sur, S.L.	Albolote	Las Mesas	10	11	12,30
140	Haciendas del Sur, S.L.	Albolote	Las Mesas	10	13d	12,40
141	Hnos. Moreno Villalonga C.B.	Albolote	Los Pinos	11	4d	12,50
142	Hnos. Moreno Villalonga C.B.	Albolote	Los Pinos	11	4d	12,50
143	Hnos. Moreno Villalonga C.B.	Albolote	Los Pinos	11	4e	12,50
144	Hnos. Moreno Villalonga C.B.	Albolote	Los Pinos	11	5a	12,50
145	Hnos. Moreno Villalonga C.B.	Albolote	Los Pinos	11	5b	12,50
146	José M. Barrales Dafos Alfredo M. Barrales Dafos Antonio Barrales Dafos María V. Barrales Dafos Jorge E. Barrales Dafos	Albolote	Paraje Chaparral de Cartuja	11	13a	13,10
147	José M. Barrales Dafos Alfredo M. Barrales Dafos Antonio Barrales Dafos María V. Barrales Dafos Jorge E. Barrales Dafos	Albolote	Paraje Chaparral de Cartuja	11	13b	13,10
148	José M. Barrales Dafos Alfredo M. Barrales Dafos Antonio Barrales Dafos María V. Barrales Dafos Jorge E. Barrales Dafos	Albolote	Paraje Chaparral de Cartuja	11	13c	13,10
158	Promaygra, S.A.	Albolote	Cortijo del Puente	13	16	13,30